3506026537
3147938720
www.laspuertasdelcielo.co

12/ Septiembre /2021

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Ciudad

Ref. **SOLICITUD SUSPENSIÓN DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.2732859 DE 2021**

Respetados señores.

Por medio de la presente Andrea Arbeláez Fernández, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.868.018 de Bogotá, D.C., en mi calidad de Representante Legal de las Puertas del Cielo S.A.S. con NIT. 900.442.808-5, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la suspensión del contrato CO1.PCCNTR.2732859 DE 2021 desde el día 14 de septiembre de 2021 hasta el 21 de octubre de 2021, Teniendo en cuenta que la pandemia generada por el COVID-19 genera una serie de inconvenientes en el proceso de ejecución del contrato, entre los cuales podemos mencionar:

1. El nivel de aforo establecido en los diferentes establecimientos de comercio en los cuales se proyectó la ejecución de las diferentes actividades no permite la realización en el tiempo establecido por la institución.

2. Se presentan inconvenientes en la consecución de los espacios físicos requeridos, dado que para permitir el ingreso a estos espacios se debe cumplir con los requisitos establecidos por el Ministerio de Salud, en pro de la protección de la salud de los funcionarios de la entidad.

Teniendo en cuenta lo expuesto, solicitamos la necesidad de suspender la ejecución del contrato por el tiempo mencionado dando cumplimiento a la normatividad legal vigente.

Cordialmente,

Andrea Arbeláez Fernández
GERENTE
Las Puertas Del Cielo